REGISTRO PROYECTO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEINVERSIÓN BPPI - CAR

FECHA	13/03/2026		
NÚMERO REGISTRO DE PROYECTO	**2024070100031**		
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL LABORATORIO AMBIENTAL PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL TERRITORIO CAR, CUNDINAMARCA, BOYACÁ		
TIPO DE PROYECTO	Interno	**RADICADO SIDCAR**	20263027028 20263025505
PROYECTO ACTUALIZADO	X	**FASE PROYECTO**	Factibilidad
PROYECTO NUEVO			

CADENA DE VALOR		
PRODUCTOS	**ACTIVIDADES**	**COSTO**
3204064 Documentos de estudios técnicos	Priorizar métodos a validar y optimizar la capacidad operativa de los procesos analíticos y metrológicos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental para la generación la información confiable y trazable de los recursos naturales (agua, aire, suelos, respel).	$ 19.826.923.624
	Validar metodologías analíticas y metrológicas para generar información estratégica de los recursos naturales (agua, aire,aire, suelos, respel).	$ 4.092.055.812
3204032 Colecciones biológicas	Sistematizar y catalogar los especímenes provenientes de los programas de cuencas y servicios de monitoreo de comunidades hidrobiológicas (Macroinvertebrados Acuáticos, Diatomeas, Perifiton, Fitoplancton, Zooplancton y peces)	$ 970.102.463
	Digitalizar el 100% de los especímenes ingresados a la colección biológica	$ 894.940.274
3204003 Documento de estudios técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Realizar valoraciones económicas ambientales (valoraciones de servicios ecosistémicos, estimación de compensaciones, valoración de daños y afectaciones ambientales)	$ 693.821.448
	Intercambiar y consolidar conocimientos en Valoración Económica Ambiental con actores Institucionales (autoridades ambientales, entes territoriales y de control, sectores productivos, actores sociales)	$ 550.481.320

FUENTES DE FINANCIACIÓN					
PROYECTO PAC	**ACTIVIDAD PAC**	**ACTIVIDAD BPPI**	**FUENTE DE RECURSOS**	**VALOR**	**VIGENCIA**
14. Gestión del conocimiento y acceso a la información ambiental	14.3.2. Validar metodologías analíticas y metrológicas para la generación de información de los recursos naturales (agua, aire, suelos) y la atención temprana de emergencias ambientales	Priorizar métodos a validar y optimizar la capacidad operativa de los procesos analíticos y metrológicos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental en la generación la información confiable y trazable de los recursos naturales (agua, aire,aire, suelos, respel).	40 RENDIMIENTOS FINANCIEROS - PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 994.564.213	2024
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 1.791.765.104	2024
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 912.220.012	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 2.767.016.643	2025
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 4.921.875.718	2026
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 32.010.262	2026
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 8.407.471.672	2027
		Validar metodologías analíticas y metrológicas en la generación de información estratégica de los recursos naturales (agua, aire,aire, suelos, respel).	10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 136.274.983	2024
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 78.621.708	2024
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 263.823.195	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 227.646.193	2025
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 1.123.581.291	2026
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 2.262.108.442	2027
	14.3.3 Incorporar especímenes para actualizar la colección hidrobiológica y fortalecer la generación de información ambiental	Sistematizar y catalogar los especímenes provenientes de los programas de cuencas y servicios de monitoreo de comunidades hidrobiológicas (Macroinvertebrados Acuáticos, Diatomeas, Perifiton, Fitoplancton, Zooplancton y peces)	10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 127.385.625	2024
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 144.147.562	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 144.147.562	2025
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 300.732.575	2026
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 253.689.139	2027

FUENTES DE FINANCIACIÓN					
PROYECTO PAC	**ACTIVIDAD PAC**	**ACTIVIDAD BPPI**	**FUENTE DE RECURSOS**	**VALOR**	**VIGENCIA**
		Digitalizar el 100% de los especímenes ingresados a la colección biológica.	70-R.B-RENTAS SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA - RECURSOS DEL BALANCE	$ 52.223.435	2024
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 144.147.562	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 144.147.563	2025
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 300.732.575	2026
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 253.689.139	2027
	14.3.5 Realizar estudios de valoraciones económicas ambientales (valoración de servicios ecosistémicos, compensaciones, daños y afectaciones ambientales) en escenarios priorizados del terriorio CAR	Realizar valoraciones económicas ambientales (valoraciones de servicios ecosistémicos, estimación de compensaciones, valoración de daños y afectaciones ambientales)	10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 163.180.325	2024
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 44.594.322	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 61.935.658	2025
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 198.782.947	2026
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 225.328.196	2027
		Intercambiar y consolidar conocimientos en Valoración Económica Ambiental con actores Institucionales (autoridades ambientales, entes territoriales y de control, sectores productivos, actores sociales)	70-R.B-RENTAS SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA - RECURSOS DEL BALANCE	$ 19.840.197	2024
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 44.594.322	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 61.935.658	2025
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 198.782.947	2026
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 225.328.196	2027
TIEMPO		CUARENTA (40) MESES			
VALOR EN LETRAS Y NÚMEROS		VEINTISIETE MIL VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO ($ 27.028.324.941)			

Bogotá, D. C. Avenida La Esperanza No. 62-49 Piso 6 www.car.gov.co
Conmutador 5801111. Email sau@car.gov.co
Bogotá, D.C.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyecto actualizado por **Carlos Eduardo Rodríguez Suarez y Carlos Emilio Gutiérrez Ulloa** en su calidad de **Director Técnico Científico y de Modelamiento Ambiental y Subdirector General de Planificación y Ordenamiento Ambiental, respectivamente**

Se procede a registrar/actualizar el presente proyecto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión CAR, el cual fue viabilizado por la **Dirección Técnico Científica y de Modelamiento Ambiental.**

Observaciones: La Dirección Técnico Científica y de Modelamiento Ambiental es responsable de la veracidad técnica, metodológica, jurídica y financiera de la información que soporta el proyecto objeto de registro, así como de la formulación, presentación y viabilización técnica y financiera de este. Además de ser responsable de la adecuada ejecución de los recursos fijados para la realización del objeto del presente registro en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos de la norma LEGAL VIGENTE, igualmente debe contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de acción cuatrienal PAC "2024 2027", es por esta razón que las obligaciones del contrato deben guardar precisión con los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.

Lucia Obando Vega
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: María Isabel Forero
Revisó: Carlos Arturo Mahecha - líder presupuesto
Revisó: Rusvel Nieto Molina - líder BPPI

Bogotá, D. C. Avenida La Esperanza No. 62-49 Piso 6 www.car.gov.co
Conmutador 5801111. Email sau@car.gov.co
Bogotá, D.C.